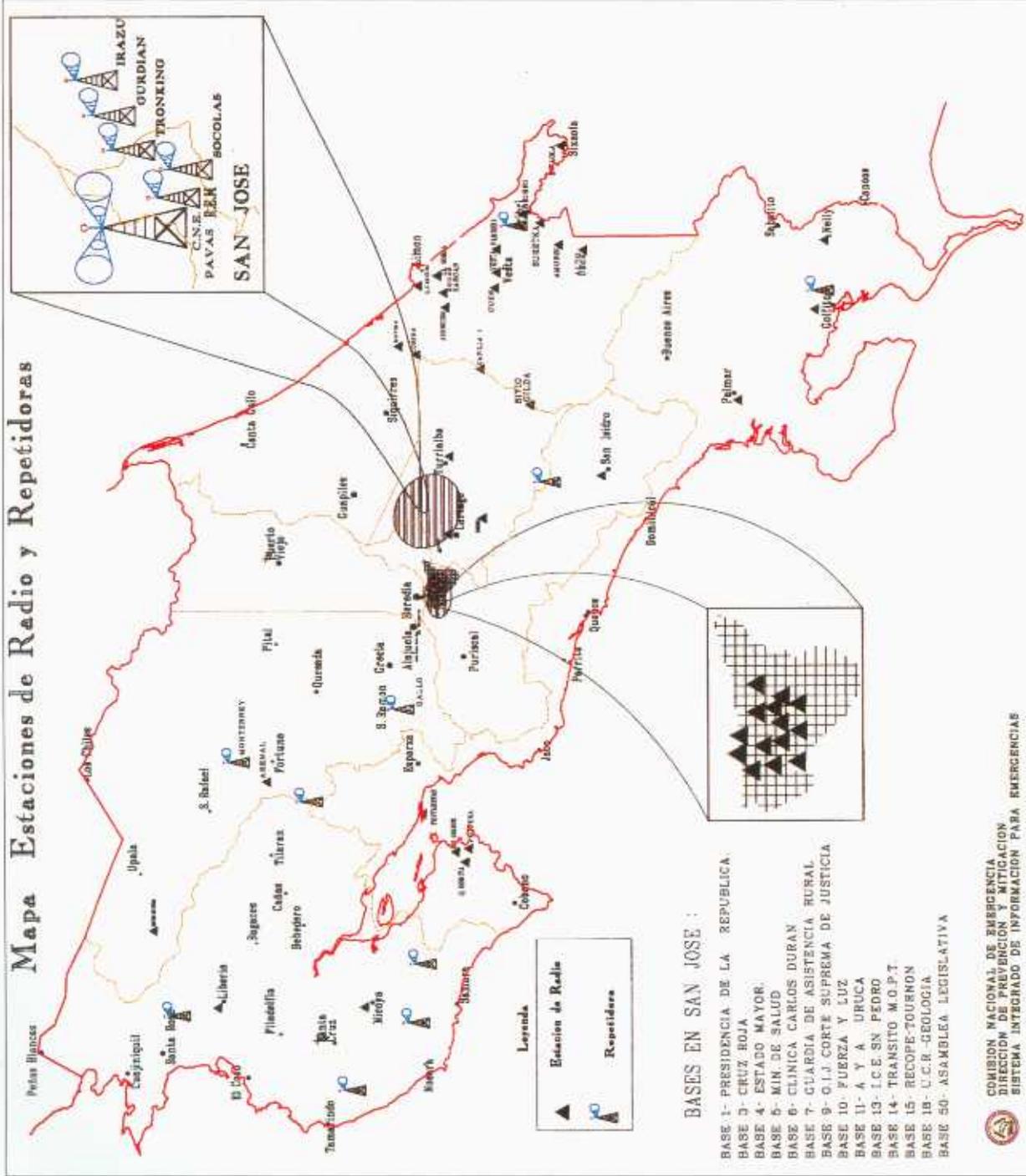


Mapa Estaciones de Radio y Repetidoras



COMISION NACIONAL DE EMERGENCIA
 DIRECCION DE PREVENCIÓN Y MITIGACION PARA EMERGENCIAS
 SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION PARA EMERGENCIAS

EL PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA

A

nte la realidad de las amenazas naturales y antrópicas del país, después de evaluar los efectos del terremoto de Limón (22 abril 1991) y ante la necesidad de ejecutar acciones planificadas y coordinadas por las diferentes organizaciones que participan en la prevención, preparación, atención y reconstrucción, surgió el Plan Nacional de Emergencia

Para cumplir con tan alta responsabilidad, la CNE convocó a todas las instituciones del estado y a los Organismos No Gubernamentales, a seminarios y talleres para que, desde su propia perspectiva, definieran cuál debería ser su participación en las fases de una emergencia (antes-durante-después). Para ello y según el criterio de sectorización del Ministerio de Planificación y Política Económica, se organizaron las diferentes entidades por sectores, y, para darle un seguimiento estratégico, se creó la Comisión Permanente del Plan Nacional de Emergencia

Este se compone de dos apartados

• Plan Básico:

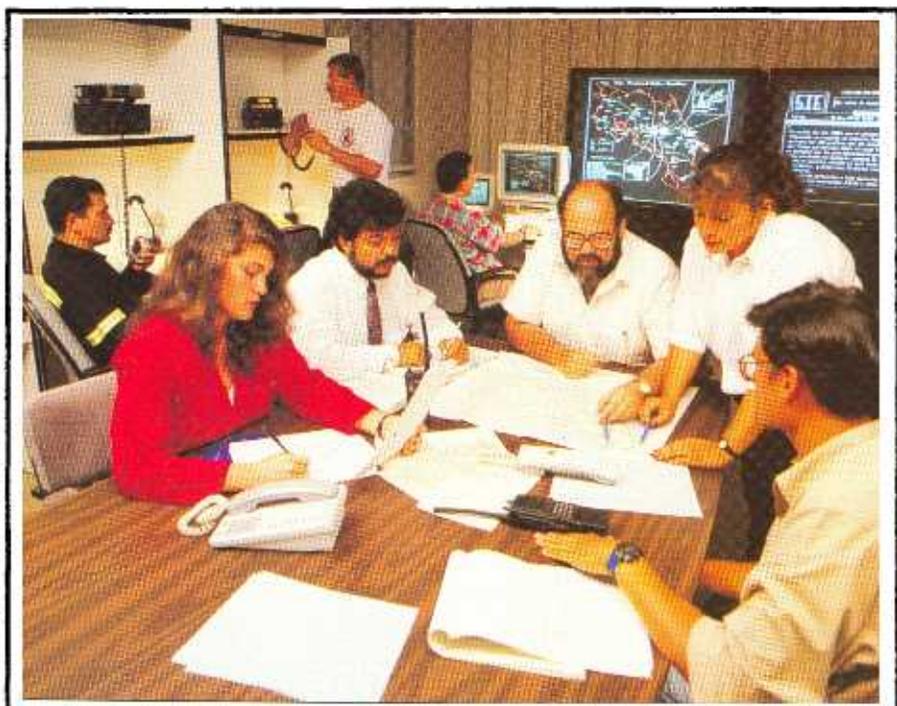
Define políticas, objetivos, estructura organizativa, responsabilidades y mecanismos de control, como base de la organización nacional para desastres

• Anexos Sectoriales:

Son un complemento del plan básico, en el que se definen las metas y forma de trabajo de cada sector que integra el Plan.

El Plan Nacional establece amplias políticas para la prevención y mitigación de desastres saliendo de los esquemas asistencialistas que han caracterizado este tipo de planes

El proceso de elaboración contó con la asesoría de la Oficina de Asistencia para Catástrofes en el Exterior de la Agencia para el Desarrollo Internacional del AID.



■ El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) funciona en una sala acondicionada con equipos de radio, monitores gigantes y computadoras del Sistema de Información para Emergencias (SIE)

Sectores que componen el Plan Nacional de Emergencia

1. Centro de Operaciones para Emergencia (COE)

El COE está definido como la instancia de coordinación operativa. Se encarga de la conducción de la etapa de respuesta en emergencia y de la elaboración de planes específicos.

2. Gestión y asignación de recursos

Su prioridad es apoyar las gestiones institucionales en la búsqueda y agilización de recursos en el momento de una emergencia, mediante la identificación de trámites ágiles para negociar proyectos de cooperación internacional, readequar partidas presupuestarias y establecer mecanismos para exoneración rápida de recursos dirigidos a las zonas de emergencia.

También pretende la incorporación de los aspectos de prevención y mitigación en los planes de desarrollo.

3. Salud

Sus programas y actividades abarcan la atención de víctimas, la administración sanitaria, la salud mental, la elaboración de planes hospitalarios y el reforzamiento de la infraestructura hospitalaria.

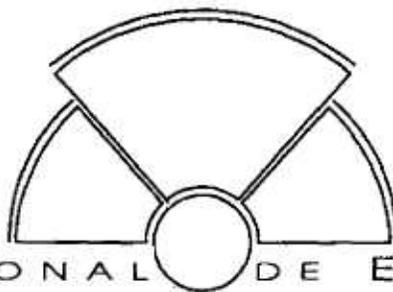
4. Obras Públicas y Transportes

Establece mecanismos para el diagnóstico y reparación de la infraestructura de transporte y obras públicas que sea afectada por un desastre

En cuanto a acciones preventivas y de mitigación, identifica la vulnerabilidad de la infraestructura

5. Educación y Cultura

Busca incorporar el tema de los desastres en la educación costarricense, de manera integral y a todos los niveles, a



PLAN NACIONAL DE EMERGENCIA

partir de la estructura educativa ya existente en el país y de la introducción del tema en los currículos para escuelas, colegios y universidades

6. Ciencia y Tecnología

Se fundamenta en el quehacer científico como plataforma para la definición de políticas y estrategias de prevención y mitigación.

Cuenta con un proyecto específico de planes de contingencia para centros de procesamiento electrónico de datos

7. Seguridad

Su objetivo es preservar el orden público, la conservación de la vida y salvaguardar la propiedad civil durante los desastres. Entre sus programas destaca la elaboración de un manual de procedimientos, así como la capacitación de su personal para la atención de desastres.

8. Información Pública

Mediante el trabajo planificado, representantes de 20 instituciones coordinan el trabajo con los medios de comunicación

colectiva, con el objetivo de ordenar y agilizar el flujo informativo hacia la población

9. Organismos no Gubernamentales

Su objetivo es participar en acciones de preparación y respuesta en forma coordinada entre las ONG's y la CNE cuando un desastre supere la capacidad de respuesta del Gobierno

10. Vivienda

Este sector ha trazado objetivos de reducción de pérdidas y mayor eficiencia en la respuesta ante estas situaciones de emergencia

Existen programas de prevención, a través de estudios físicos, evaluación de daños y reconstrucción.

11. Telecomunicaciones

El ICE inició una política de preparativos para emergencia a través del reforzamiento estructural y la elaboración de planes de contingencia.

Las labores de anclaje de equipos entre

bastidores han hecho que, en las últimas manifestaciones sísmicas fuertes, los sistemas continúen funcionando.

12. Recursos Naturales y Energía

El subsector energía tiene la responsabilidad de restablecer los servicios afectados por un desastre y ejecutar acciones preventivas y de mitigación, como capacitación, cartografía de amenazas y vulnerabilidad, así como el establecimiento de instancias de coordinación.

Por su parte, las tareas del subsector de recursos naturales se orientan a la planificación de la acción forestal de acuerdo con lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo

13. Agropecuario

Se constituye en el medio para reducir o evitar los daños en la producción que puedan darse como efecto de un desastre.

Los planes y la organización de cada sector son dinámicos, por lo que permanentemente se someten a revisión y actualización en cuanto a recursos, procedimientos y funciones. De ahí que una de las metas primordiales sea su difusión en las instituciones para lograr una eficiente respuesta en el momento de una emergencia y el cumplimiento de las acciones preventivas

El 27 de julio de 1993, en un significativo acto realizado en la Presidencia de la República, se oficializó el Plan Nacional de Emergencia mediante decreto ejecutivo firmado por el presidente de la República, Lic. Rafael Ángel Calderón Fournier, y por los ministros de la Presidencia, Lic. Rolando Laclé Castro, de Obras Públicas y Transportes, Ing. Mariano Guardia, de Salud, Dr. Carlos Castro Charpentier, de Justicia, Licda. Mónica Nágel, de Vivienda y Asentamientos Humanos, Sr. Cristóbal Zawadzki, de Recursos Naturales, Energía y Minas, Dr. Orlando Morales, y de Seguridad y Gobernación, Lic. Luis Fishman

Durante el acto oficial, el mandatario felicitó a la CNE y a su personal por la elaboración del Plan, uno de los compromisos adquiridos al iniciar su administración en 1990, e instó a las municipalidades a realizar una labor coordinada con grupos de emergencia y con las comunidades para enfrentar adecuadamente las dificultades que originan los desastres



El Plan Nacional de Emergencia se oficializó como Decreto Ejecutivo el 27 de julio de 1993, mediante la firma del Lic. Rafael A. Calderón F. Presidente de La República y varios Ministros de Estado

EDUCACION PARA DESASTRES

Desde la perspectiva de la educación para desastres, el país requiere dotar a los grupos sociales y al individuo de conocimientos e instrumentos que conduzcan a formar una mentalidad preventiva basada en el desarrollo de acciones y prácticas responsables con el ambiente y con el desarrollo social. Enmarcada por este concepto, se planteó la "Estrategia Nacional de Educación para Desastres", cuyo mérito fundamental es el de transmitir conocimientos teóricos y prácticos a representantes de instituciones autónomas, de organismos no gubernamentales y de la comunidad para alimentar el proceso de prevención y mitigación de los desastres. La estrategia se compone de un sistema y tres programas.

1- SISTEMA NACIONAL DE EMERGENCIAS MEDICAS (SINEM)

Empezó a funcionar en junio de 1993 mediante el Decreto Ejecutivo N° 22378-S, como una fase superior del Programa Nacional de Emergencias Médicas (PRONEM)

Este último capacitó a 11 548 personas, entre 1987 y 1993, en las áreas comunitaria, prehospitalaria e intrahospitalaria.

Actualmente el SINEM absorbe al PRONEM y conserva sus áreas de trabajo con un enfoque educativo y de prestación de servicios, orientado a formar y capacitar al recurso humano, así como a prestar una atención óptima a la población en casos de emergencias médicas y desastres.

El Sistema cubre los servicios de atención prehospitalaria, transporte de pacientes, red de emergencias médicas, servicios de emergencias de los hospitales, centros de atención para la salud, servicios de terapia intensiva y servicios de rehabilitación.

Cursos que se imparten:

AREA COMUNITARIA

- Introducción a los Primeros Auxilios
- Resucitación Cardio-Pulmonar
- Primeros Auxilios Básicos
- Introducción al Rescate de Espacios Confinados
- Preparativos para Desastres Comunitarios

AREA PREHOSPITALARIA

- Primeros Auxilios Básicos
- Asistente en Primeros Auxilios
- Asistente en Emergencias Médicas
- Técnico en Emergencias Médicas
- Resucitación Cardio-Pulmonar
- Manejo Vehículos de Emergencia

- Rescate en Espacios Confinados
- Prevención y Rescate Acuático
- Radio operadores de despacho
- Rescate Vehicular y Vertical

AREA INTRAHOSPITALARIA

- Introducción a la Medicina Emergencia
- Resucitación Cardio-Pulmonar
- Soporte Cardíaco Avanzado
- Soporte Avanzado de Trauma
- Soporte Avanzado Pediátrico
- Soporte Avanzado Enfermería
- Curso de Posgrado Residencia en Emergencias Médicas
- Preparativos para Desastres Hospitalarios

Detalle de los cursos impartidos directamente por la Comisión Nacional de Emergencia:

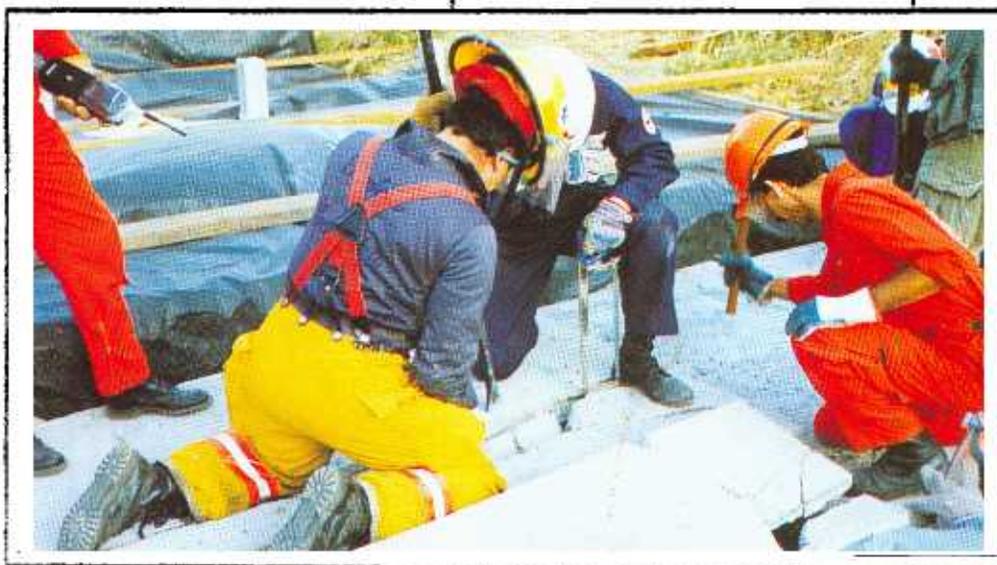
Curso de Primeros Auxilios Básicos

Este curso capacita a grupos organizados y personal de emergencias

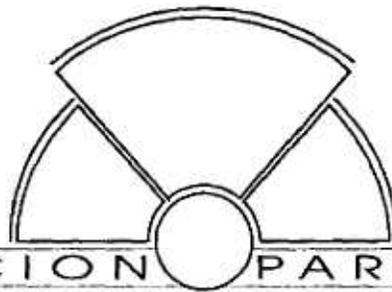
Total capacitados de 1991-1994:
1 623 personas

Curso de Introducción al Rescate en Espacios Confinados (IREC)

Está diseñado para capacitar a personas de la comunidad o de entidades estatales



Rescatar a las víctimas de edificios colapsados será la labor de los especialistas que se han formado en los cursos R. E. C.



EDUCACIÓN PARA DESASTRES

y privadas que, sin ser especialistas, pueden desempeñar un papel decisivo en el rescate de víctimas en espacios confinados (edificios colapsados, terraplenes).

Total de capacitados entre 1992 y 1994: 183 personas.

Curso de Rescate en Espacios Confinados (REC)*

Está dirigido a los técnicos o asistentes en emergencia médica que trabajan en las instituciones responsables de la atención prehospitalaria.

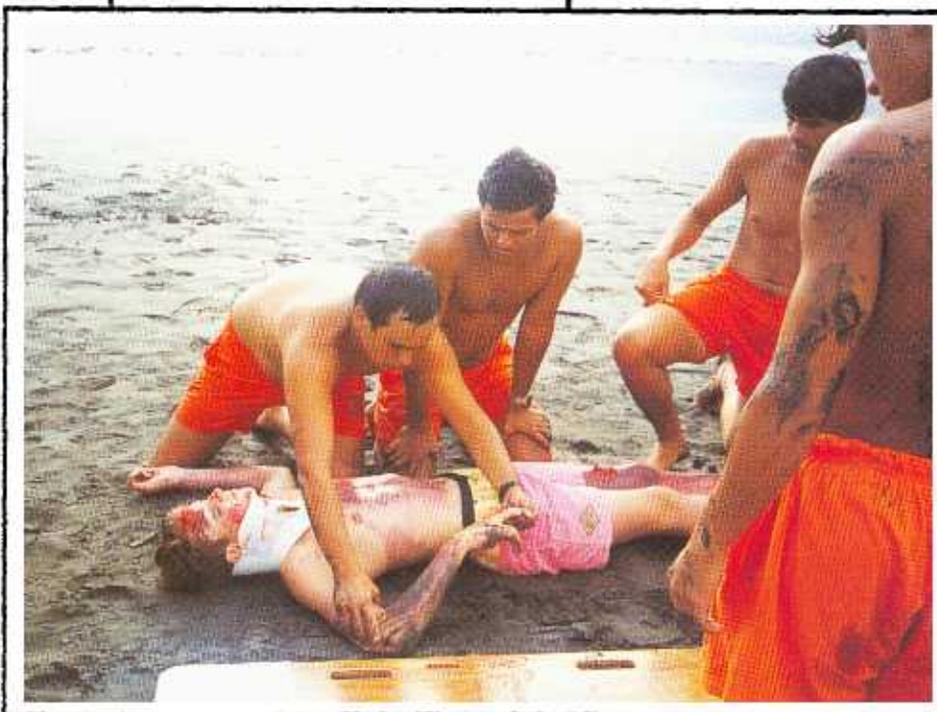
Total capacitados entre el período 1992-1993: 80 personas.

* Este curso ha servido de modelo para América Latina y el Caribe, y su contenido y metodología se está utilizando en varios países.

Curso de Prevención y Rescate Acuático (PRA)

Su propósito es formar nuevos guardavidas y aumentar la seguridad en las playas costarricense.

Total de capacitados entre 1990 y 1994: 70 personas



■ Con un cupo máximo de 12 personas, se impartieron varios cursos de R. C. P. en instituciones y empresas.

Curso de Manejo de Vehículos de Emergencia (MVE)

Dirigido para capacitar a grupos organizados y personal en el manejo de vehículos de emergencia en caso de accidentes o desastres.

Total de capacitados entre 1992 y 1994: 172 personas

Reanimación Cardiopulmonar Básica (RCP)

Dirigido a personal de instituciones privadas o públicas que tienen a cargo la atención prehospitalaria de víctimas con crisis cardiopulmonares.

Total capacitados entre 1993 a marzo de 1994: 55 personas.

■ La Dirección de Educación y Servicios ha orientado el Curso de Prevención y Rescate Acuático al igual que los demás, hacia un propósito fundamental: salvaguardar la vida.

2- PROGRAMA EDUCATIVO PARA EMERGENCIAS (P.E.E.M.E.P.)

El Programa Educativo para Emergencias que se desarrolla en el Ministerio de Educación Pública (PEEMEP), tiene como objetivo transmitir a la población estudiantil y docente del país los conocimientos teóricos y prácticos sobre la prevención y mitigación de desastres.

Para lograr cambios en las actitudes, el PEEMEP promueve la formación de comités y la elaboración de planes de emergencia en los centros educativos de primaria y secundaria. Asimismo, este tema se imparte en las aulas ya que desde 1991 se incluyó en los programas de estudio.

En los últimos cuatro años, el PEEMEP ha funcionado aproximadamente en 800 centros de enseñanza, y su programa de capacitación se detalla seguidamente:

1990:

Nueve cursos de primeros auxilios básicos
Diez cursos sobre desastres y planes de emergencia
Un curso de prevención y combate de incendios

1991:

Treinta cursos de primeros auxilios básicos: 276 docentes capacitados

Diecisiete cursos sobre desastres y planes de emergencia. 636 docentes capacitados

Tres cursos sobre prevención y combate de incendios: 77 docentes capacitados

1992:

Trece cursos de primeros auxilios básicos: 136 docentes capacitados

Sesenta cursos sobre desastres y planes de emergencia: 1791 docentes capacitados

Cuatro cursos sobre prevención y combate de incendios: 87 docentes capacitados.

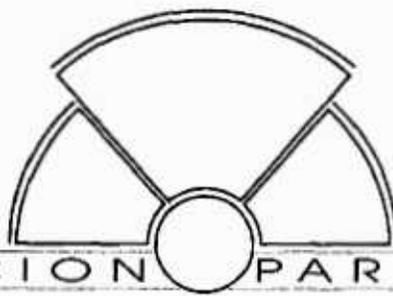
1993:

Veinte cursos sobre desastres y planes de emergencia: 637 docentes capacitados.

Los materiales didácticos elaborados para multiplicar el programa son:

- Compendio General sobre Desastres
- Plan Institucional de Emergencias: Manual de Procedimientos.
- ¿Qué es el P.E.E.M.E.P.?
- Afiches y despleables sobre sismos e inundaciones





3- PROGRAMA DE CAPACITACION DEL COMITE ASESOR TECNICO DEL SECTOR SALUD (CATSS)

Encomiables acciones ha realizado el CATSS, con el fin de preparar al sistema hospitalario del país para casos de desastre; entre esas acciones, la educativa ha sido trascendental.

Como un apoyo al SINEM, el CATSS ha coordinado cursos dirigidos al personal de la Caja Costarricense de Seguro Social (enfermeras, médicos, administrativos) y de otras entidades que cooperan con el sistema hospitalario: Cruz Roja Costarricense, Benemérito Cuerpo de Bomberos, Guardia de Asistencia Rural, Policía de Tránsito, Ministerio de Salud. También han participado estudiantes de enfermería y medicina.

Cursos:

Preparativos Hospitalarios para Casos de Desastre

Hospital Max Peralta-Cartago
Hospital de Nicoya y Liberia.
Hospital de Ciudad Neilly-Golfito
Hospital de San Carlos.
Total participantes: 205 personas

Se realizaron simulacros de atención de múltiples víctimas en cada uno de los hospitales; estos fueron la sede del evento, pero contaron con la participación de funcionarios de las clínicas y hospitales de las áreas de atracción.

Preparativos para Desastres.

Médicos internos U.C.R.
Participantes: 80 personas

Preparativos para la atención de Víctimas en Caso de Emergencia

Colegio de Enfermeras
Total participantes: 62 personas

Preparativos Hospitalarios

Hospital San Juan de Dios.
Participantes: 136 personas.



Las simulacros de emergencia que organiza el CATSS en los hospitales, permiten evaluar el proceso de capacitación y preparación en el Sector Salud.

4- PROGRAMA DE CAPACITACION A COMITES DE EMERGENCIA, LIDERES COMUNALES, REPRESENTANTES DE INSTITUCIONES PUBLICAS Y DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Fortalecer la organización local y su capacidad de respuesta es el propósito que movió a la Dirección de Planes y Operaciones para cumplir con este programa. Los resultados han sido una mayor concienciación e información de los integrantes de los Comités de Emergencia regionales, locales e institucionales, líderes de comunidades y representantes de entidades estatales y no gubernamentales, acerca de cómo prepararse para mitigar los desastres o atenderlos en caso necesario; un ejemplo de esos preparativos son los planes de respuesta para emergencias que han elaborado los Comités de Emergencia.

En 1991:

Los integrantes de los comités de emergencia recibieron capacitación en primeros auxilios.

En 1992:

Durante este año se capacitaron 1069 personas, de los cuales 765 son miembros de los Comités de Emergencia, regionales, locales e institucionales; cada comité está integrado por un promedio de 13 personas, de tal forma que todos participaron en uno o varios cursos.

Igualmente, un total de 304 personas, entre ellas líderes comunales y personal técnico de todo el país, también recibieron capacitación.

Los cursos que se impartieron ese año, 62 en total, fueron:

- Paquete Básico
Incluye :
amenazas,
organización,
ciclo de los desastres,
plan de emergencia,
simulación.
- Curso para instructores.

En 1993:

Se capacitaron 451 personas, de las cuales 228 pertenecen a Comités de Emergencia, mientras que 223 son de Organismos no Gubernamentales, instituciones públicas y de comunidades.

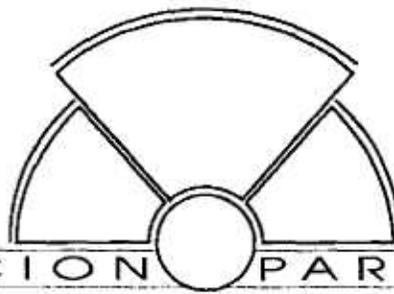
Los cursos que se impartieron, 25 en total, fueron:

- Paquete Básico
- Plan de Emergencia
- Radioperador Civil
- Preparativos en Desastres
- Plan de Cuencas
- Taller Comunal.

Este año, el programa se enfocó principalmente al fortalecimiento de la organización de los comités locales y regionales.

■ *La organización y preparación de los comités de emergencia se fundamenta en la capacitación de sus integrantes, la cual ha sido impulsada por la Dirección de Planes y Operaciones.*





EDUCACION PARA DESASTRES

CONGRESOS, SEMINARIOS Y TALLERES

- Primer Seminario-Taller del sector energía, marzo 1991
- Taller Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales, noviembre 1991.
- Foro de Zonificación Sísmica del Continente Americano, diciembre 1992.
- Taller sobre Respuesta del Sector Salud ante una eventual emergencia, mayo 1993.
- Taller Nacional sobre Administración de Desastres y Cooperación al Plan Nacional de Emergencia, junio 1993.
- Congreso Nacional sobre Preparativos para caso de Desastre, enfocado al sector salud, octubre 1993. 200 participantes de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales y participación de renombrados expertos nacionales e internacionales.
- Curso de Administración para desastres I.
- VI Congreso Panamericano de Trauma, 10-12 noviembre 1993. 850 participantes del continente americano.
- Taller Atlas de Amenazas Naturales, dirigido a representantes municipales de todo el país, enero 1994.
- Taller Plan de Cuencas, San José, febrero 1994

MATERIAL DIDACTICO

Como apoyo al proceso educativo, se han elaborado materiales didácticos y de difusión, que orientan la organización y planificación para desastres. Los principales materiales que se utilizan para llenar esa necesidad son:

- Instructivo para emergencias en el aeropuerto Juan Santamaría.
- Instructivo para misiones diplomáticas de Costa Rica en casos de desastre.
- Manual uso del suelo con fines constructivos en áreas de amenazas natural.
- Manual para la construcción de viviendas de un piso con bloques de concreto.
- Afiches y desplegables sobre inundaciones, sismos, deslizamientos y erupciones volcánicas.
- Ciclo de los desastres.
- Plan comunal de emergencia.
- Plan familiar de emergencia.
- Guía para elaborar un plan de emergencia para los comités locales de emergencia.
- Guía para elaborar un plan de emergencia en centros de trabajo.
- Organización nacional para caso de emergencia o desastre.
- Guía para elaboración de mapas de amenazas.



SIMULACROS REALIZADOS

- Simulacros en escuelas y colegios del país, como parte del PEEMEP
- Simulacro de evacuación, Asamblea Legislativa, octubre 1991.
- Simulacro accidente de tránsito y atención masiva de pacientes, Hospital Max Peralta, Cartago, octubre 1991.
- Simulacro atención masiva de pacientes, hospitales de Nicoya y Liberia, junio 1992.
- Participación en reunión Internacional del INSARAG. (Nombramiento de la CNE como parte de la secretaria compartida con OFDA / AID), marzo 1993.
- Hospital de Ciudad Neily, diciembre 1992; Hospital de San Carlos, abril 1993.
- Simulacro evacuación oficinas centrales del Banco Popular, San José, octubre de 1993
- Simulacro de sismo, plantel de RECOPE en El Alto de Ochomogo, Cartago, octubre de 1993.
- Simulacro atención masiva de pacientes, hospitales del Area Metropolitana, octubre 1993.



En octubre de 1993 se realizó un simulacro de emergencia en RECOPE-Alto de Ochomogo, para evaluar el plan de esa institución y la coordinación con los organismos de respuesta.

INFORMACION PUBLICA

La Comisión Nacional de Emergencia durante el periodo 1990-1994, realizó proyectos concretos en materia de información pública, como un reconocimiento de la necesidad de integrar esta área en la planificación para desastres.

En tanto que los medios de comunicación colectiva presentan una amplia gama de posibilidades para impulsar el proceso educativo y preparar a la población, la CNE dirigió gran parte de su trabajo a la coordinación con los medios noticiosos y a la ejecución de campañas informativas.

Cuatro áreas han sido las principales:

a. Capacitación a comunicadores:

Seminario "El periodista y los desastres naturales", 1992

Seminario sobre el tratamiento periodístico en situaciones de emergencia o crisis, 1993.

Curso semestral de Periodismo Científico con Énfasis en Desastres, impartido en la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva de la Universidad de Costa Rica, en coordinación con la OPS y CNE, 1994.

Charlas en medios informativos, 1992

b. Información a través de los medios de comunicación colectiva (periodística y publicitaria)

Participación en espacios periodísticos.

Diseño y transmisión de tres campañas de información pública: en 1991-1992 se lanzó una campaña en televisión y radio sobre desastres naturales, con énfasis en los preparativos para sismos e inundaciones.

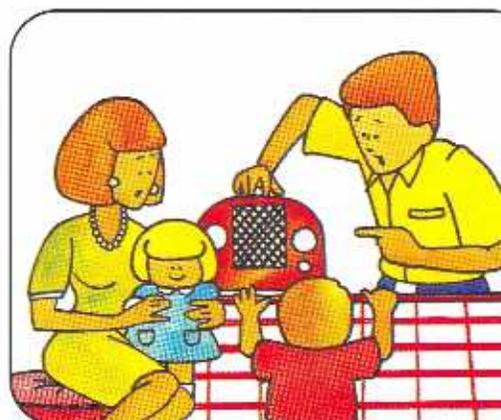
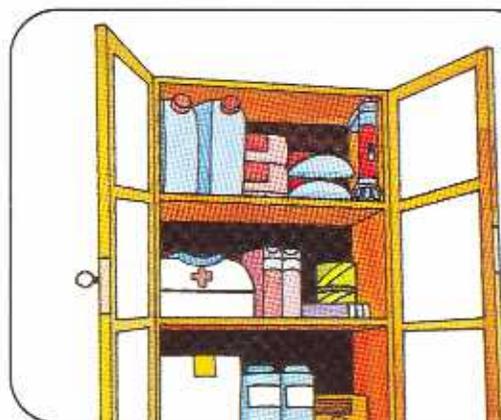
En enero de 1994 se inició la campaña educativa para que el público utilice correctamente la Central Unica de Alarmas 1-2-2; esta campaña tendrá una segunda etapa en mayo, al cambiar el número al 9-1-1.

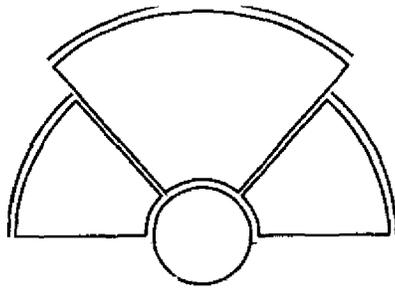
En marzo de 1994, también se lanzó la segunda campaña sobre desastres naturales y proyección de la labor institucional. Esta campaña pretende motivar a los diferentes grupos sociales para que tomen medidas preventivas.

c. Producción y distribución de la revista "Emergencia", como una publicación trimestral especializada en ese tema.

Cinco números circularon hasta la edición de esta memoria, en sectores políticos, científicos, técnicos y operativos, tanto nacionales como internacionales.

d. Integración y apoyo al Sector de Información Pública, del Plan Nacional de Emergencia.





ORGANIZACION NACIONAL - COMITES DE EMERGENCIA -

Constituyen la organización regional y local, mediante la cual se pretende facilitar la cobertura de las acciones de la CNE en el territorio nacional; por tanto, su promoción y desarrollo son primordiales para el fortalecimiento de la planificación y la respuesta organizada en situaciones de emergencia.

Al concebir este tipo de organizaciones se consideró importante que tuvieran carácter permanente y contaran con la legitimación necesaria para hacer expedita su labor en el momento en que esta se requiera.

La CNE brinda asesoría técnica y capacitación a dichas organizaciones para que estas, a su vez, sirvan de multiplicadores en otros niveles.

Su labor se orienta a:

Procurar la organización y educación de sus comunidades o instituciones para atender, mitigar y prevenir eventuales desastres.

Levantar un mapa de amenazas del área de su competencia y hacer un inventario de los recursos de que podría disponer para atender una emergencia.

Elaborar un plan de emergencia adaptable a las diferentes amenazas a las que esta expuesta la población

Hay tres tipos de comité:

- 1 Los comités coordinadores regionales, que son la instancia responsable de actividades estratégicas de planificación y coordinación en las regiones.
2. Los comités locales de emergencia, que son la instancia responsable de la planificación y la coordinación de la respuesta local en situaciones de emergencia
- 3 Los comités institucionales de emergencia, que son la instancia responsable de la planificación y coordinación en situaciones de emergencia, en los centros de trabajo.

Hasta el momento de publicarse esta memoria, existen, 6 comités regionales y 47 locales, de los cuales 35 cuentan con un plan de emergencia escrito.

COMITES ASESORES TECNICOS

Por ser la Comisión un organismo coordinador el trabajo multidisciplinario y multinstitucional es indispensable para conseguir los objetivos propuestos

Los Comités Asesores Técnicos reflejan los beneficios que se obtienen del trabajo conjunto

Comité Asesor Técnico del Sector Salud:

Desde 1990 la coordinación del "Programa de preparativos de salud para desastres" es responsabilidad de la Dirección de Educación y Servicios de la Comisión Nacional de Emergencia; esta, a su vez en el año 1991 decidió conformar el Comité Asesor Técnico del Sector Salud (CATSS) como grupo profesional técnico interdisciplinario e interhospitalario, donde están representadas todas las organizaciones de salud de Costa Rica: hospitales del Área Metropolitana, instituciones gubernamentales, colegios profesionales de ese sector y Oficina Panamericana de la Salud. Todas ellas están representadas por un funcionario de alto nivel y con poder de decisión.

Esto ha permitido a través de todas y cada una de las reuniones que se realizan semanalmente en forma interrumpida, dar una respuesta eminentemente eficiente y eficaz ante los diferentes eventos que se han presentado en el país. A tal punto que en 1991 se tomó como ejemplo y se propuso como ente asesor de la Organización Mundial de la Salud a nivel latinoamericano.

Este comité ha tenido una participación directa en el anexo del sector salud del Plan Nacional de Emergencia, pero a la vez ha tenido una orientación hacia la prevención, mitigación, preparación, alerta, atención, rehabilitación y reconstrucción a nivel prehospitalario y hospitalario donde se ha incluido una programación de simulaciones y simulacros por medio de un cronograma a nivel nacional, cuyas metas se han cumplido aproximadamente en un 80% de lo planificado.

A través de este comité también se revisan los programas de preparativos hospitalarios para desastres, los planes de evacuación, la supervisión y evaluación de la Red de Emergencias Médicas, cuyo objetivo

principal es la coordinación de las unidades de atención prehospitalaria con los diferentes servicios de emergencias para tratar de obtener una atención óptima del paciente. También contamos con el Depto. de Salud Mental, que no sólo ha tenido una gran aceptación y magníficos resultados, sino que ha sido una innovación en Latinoamérica.

Comité Asesor Técnico de Emergencias Aéreas:

El logro más importante del Comité Asesor Técnico de Emergencias Aéreas (CATEA) ha sido la elaboración del "protocolo de operación para la atención de emergencias aéreas" y su difusión entre las instituciones involucradas.

Sector Mitigación y Riesgos Volcánicos y Sísmicos:

Elaboró el mapa de amenaza y vulnerabilidad sísmica y vulcanológica del país, estudio de deformación cosísmica asociada al terremoto de Limón del 22 de abril de 1991.

Gestionó el enlace, vía radiopaquete, de las redes sísmográficas ICE-UCR-UNA con la CNE.

Realizó la caracterización litológica de la península de Nicoya y el escenario sísmico de esta región.

Confeccionó un conjunto de mapas para amenaza sísmica secundaria para el planeamiento urbano en Costa Rica con el apoyo del British Geological Survey. Estos mapas son de tsunami, amplificación, licuefacción, fallas y deslizamientos.

Sector Geotecnia:

Confeccionó mapas geodinámicos para Turrialba y Puriscal. Participó en la redacción y elaboración del Código de Cementación y brindó su apoyo en la elaboración del Atlas de Amenazas Naturales.

Monitoreo del deslizamiento del Cerro Tapézco (Santa Ana), y el Buro (Aserrí).

Sector Ingeniería y Riesgos:

Elaboró dos manuales, "Uso del Suelo con Fines Constructivos en Áreas de Amenaza Natural" y "Construcción de Vivienda de un Piso con Bloque de Concreto". Confeccionó una fórmula instructiva para la evaluación de daños para edificios en caso de emergencia. Obtuvo por medio de CEPREDENAC, equipo para un laboratorio de evaluación y control de calidad de los materiales para la construcción.

Brindó asistencia, consistente en atención y evaluación de daños estructurales causados por las siguientes emergencias:

Sismo del 22 de diciembre de 1990

Alajuela

Sismo del 22 de abril de 1991

Limón

Inundaciones del 12 de agosto de 1991

Zona Atlántica

Sismo del 10 de julio de 1993

Pejibaye, Turrialba

Inundaciones del 9 de diciembre de 1993

Zona Atlántica

Sector Materiales Peligrosos

Redacción del reglamento para transporte de sustancias peligrosas como anexo de la Nueva Ley de Tránsito. Revisión y redacción de la normativa ambiental vigente.

Recopilación de información sobre redes de alta tensión, oleoductos, acueductos, redes eléctricas y estaciones subeléctricas para uso del S.I.E.

Sector Energía

Realizó el Primer Taller de Energía, así como el Seminario de Respuesta del Sector Energía ante sismos.

Preparó el anteproyecto de análisis de la infraestructura energética en la zona de Turrialba, el sur de Cartago y regiones aledañas expuestas a la amenaza sísmica, y un estudio de vulnerabilidad de infraestructura energética de la región Chorotega.

Establecimiento del Convenio de Cooperación Bilateral con la ciudad de Los Angeles.